

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000008

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE COMERCIAL E INDUSTRIAL LIVORNO S.A.

Se comunica al público que COMERCIAL E INDUSTRIAL LIVORNO S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de Marzo de 2011. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.001801 de 25 de abril de 2011.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo primero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO PRIMERO A) Realizar actividades comerciales permitidas por la ley, tales como los relacionados a la importación e exportación, así como la venta y comercialización de productos y servicios relacionados con la publicidad por Internet"

Quito, 25 de abril de 2011.



Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

EVG/
EXP. 63469
Tr. 01.1.11.000321

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.